

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fonengin ISR, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fonengin ISR, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2019. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

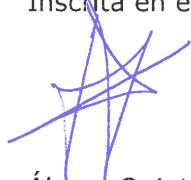
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 24 de abril de 2020.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 24 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir, para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

24 de abril de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/05955

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N9303669

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

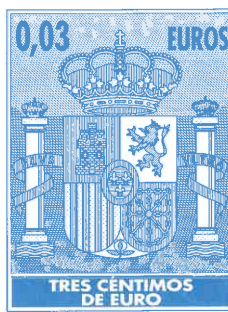
ACTIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	180.922.709,87	134.719.256,63
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	180.922.709,87	134.719.256,63
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	145.484.265,20	113.242.354,42
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	181.392.011,91	134.899.405,52	(Acciones propias)	-	-
Deudores	412.804,40	507.126,90	Resultados de ejercicios anteriores	26.692.948,25	26.692.948,25
Cartera de inversiones financieras	168.538.408,45	122.596.120,09	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	24.230.764,62	18.442.451,55	Resultado del ejercicio	8.745.496,42	(5.216.046,04)
Valores representativos de deuda	20.999.423,94	12.944.605,11	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.231.340,68	5.497.846,44	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	144.690.516,58	104.505.317,59	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	102.329.620,79	79.838.699,36	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	30.370.661,66	24.666.618,23		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	11.990.234,13	-	PASIVO CORRIENTE	469.302,04	180.148,89
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	469.302,04	180.148,89
Intereses de la cartera de inversión	(382.872,75)	(351.649,05)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	12.440.799,06	11.796.158,53		-	-
TOTAL ACTIVO	181.392.011,91	134.899.405,52	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	181.392.011,91	134.899.405,52
CUENTAS DE ORDEN	-	-			
CUENTAS DE COMPROMISO	-	22.997.580,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	22.997.580,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	5.216.046,04			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	5.216.046,04			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	28.213.626,04			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9303670

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	2019	2018 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2.570.619,17)	(1.974.992,90)
Comisión de gestión	(2.260.369,92)	(1.720.248,94)
Comisión depositario	(297.947,01)	(251.876,58)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12.302,24)	(2.867,38)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.570.619,17)	(1.974.992,90)
Ingresos financieros	1.813.802,95	1.633.980,92
Gastos financieros	(7.227,21)	(1.287,07)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6.204.155,90	(5.085.351,93)
Por operaciones de la cartera interior	417.367,64	(464.714,26)
Por operaciones de la cartera exterior	5.786.788,26	(4.620.637,67)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(11.827,21)	37.813,03
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	3.352.000,90	173.791,91
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	597.040,37	117.140,15
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.037.691,71	770.146,93
Resultados por operaciones con derivados	(282.757,50)	(706.993,35)
Otros	26,32	(6.501,82)
RESULTADO FINANCIERO	11.350.905,33	(3.241.053,14)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.780.286,16	(5.216.046,04)
Impuesto sobre beneficios	(34.789,74)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.745.496,42	(5.216.046,04)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9303671

FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.745.496,42	(5.216.046,04)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	8.745.496,42	(5.216.046,04)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



ON9303672

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2017 (*)	-	99.042.121,11	-	-	-	26.692.948,25	-	837.429,68	-	-	-	126.572.499,04
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018 (*)	-	99.042.121,11	-	-	-	26.692.948,25	-	837.429,68	-	-	-	126.572.499,04
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(5.216.046,04)	-	-	-	(5.216.046,04)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	837.429,68	-	-	-	-	-	(837.429,68)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62.006.420,69
Suscripciones	-	62.006.420,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(48.643.617,06)
Reembolsos	-	(48.643.617,06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	-	113.242.354,42	-	-	-	26.692.948,25	-	(5.216.046,04)	-	-	-	134.719.256,63
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2019	-	113.242.354,42	-	-	-	26.692.948,25	-	(5.216.046,04)	-	-	-	134.719.256,63
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	8.745.496,42	-	-	-	8.745.496,42
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(5.216.046,04)	-	-	-	-	-	5.216.046,04	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.787.485,35
Suscripciones	-	66.787.485,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.152.414,61)
Reembolsos	-	(35.152.414,61)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.822.886,08
Adición por Fusión	-	5.822.886,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	145.484.265,20	-	-	-	26.692.948,25	-	8.745.496,42	-	-	-	180.922.709,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N9303673

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

1. Reseña del Fondo

Fonengin ISR, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de agosto de 1992 bajo la denominación de Fonengin, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Fonengin, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 11 de agosto de 2009 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha Ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 354, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores una nueva clase de participaciones, clase I, con una inversión inicial mínima de 250.000 euros, y dirigida a clientes profesionales y contrapartes elegibles que cumplan con las características propias de dicha consideración de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores así como clientes cuyas órdenes se suscriban a través de un contrato de gestión discrecional de carteras formalizado con Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Caja De Ingenieros.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Grupo Caja de Ingenieros), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



0N9303674

Fusión por absorción

Con fecha 22 de octubre de 2018, Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora y Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito como entidad depositaria, aprobaron llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo Fonengin ISR, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbente) y de Caja Ingenieros 2018 Inflación Garantizado, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbido). En dicha reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquél.
2. Aprobación del método de cálculo de la ecuación de canje derivada de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 12 de enero de 2019. De esta forma, por cada participación de Caja Ingenieros 2018 Inflación Garantizado, Fondo de Inversión, corresponderían 8,39345 participaciones del Fonengin ISR, Fondo de Inversión.
3. Comunicación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

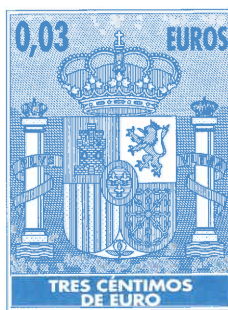
El proyecto de fusión se presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recibiendo la autorización para realizar la fusión el día 16 de noviembre de 2018. Una vez transcurrido el plazo legal, la fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, el 11 de enero de 2019, integrando los saldos del activo y pasivo a la fecha de los balances de fusión y considerándose a partir de dicha fecha las operaciones realizadas por los Fondos Absorbidos como realizadas por el Fondo Absorbente. Esta forma de integración contable no ha afectado en modo alguno al canje de las participaciones del Fondo implicado.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes del Fondo implicado, ofreciéndoles, en su caso, el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

El Fondo Absorbido no ha transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros del Fondo transmitente, ni existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



0N9303675

El patrimonio atribuido a partícipes, número de participaciones en circulación y el resultado comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 11 de enero de 2019 de cada uno de los fondos de la fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (en euros)	Nº de participaciones	Resultado (en euros)
Fonengin ISR, Fondo de Inversión	134.987.182,33	11.020.704,14	(1.043.387,20)
Caja Ingenieros, 2018 Inflación Garantizado	5.822.886,08	56.675,92	0,00

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.^a



0N9303676

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



CLASE 8.^a



0N9303677

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



0N9303678

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0N9303679

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



0N9303680

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

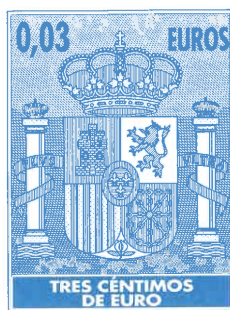
d) *Contabilización de operaciones*

i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.^a



0N9303681

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

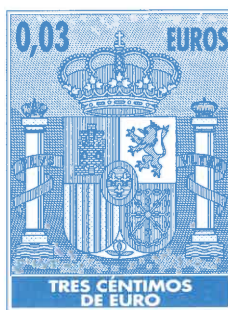
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.^a



0N9303682

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



0N9303683

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a
TRIBUTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO



0N9303684

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.^a



0N9303685

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	8.617.015,35
Comprendido entre 1 y 2 años	10.267.063,66
Comprendido entre 2 y 3 años	17.114.270,72
Comprendido entre 3 y 4 años	30.724.032,17
Comprendido entre 4 y 5 años	20.962.251,38
Superior a 5 años	35.644.411,45
Total	123.329.044,73

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 4.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos cuya contraparte es la entidad depositaria.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogían 196 miles de euros depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos (ningún importe a 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.^a

EL PRODUCTO DE LA CLASE 8.^a SE DESTINA A LA EMISIÓN DE VALORES DE LA CLASE 8.^a



0N9303686

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



0N9303687

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.



CLASE 8.^a



0N9303688

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de los riesgos antes descritos.

De forma periódica, se realizan controles oportunos con tal de revisar que las emisiones en cartera siguen cumpliendo con los preceptos del folleto, debido a que la calificación es revisada por las agencias de calificación.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.^a



0N9303689

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (cuentas en euros)	7.688.148,70
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	4.455.362,95
Otras cuentas de tesorería en divisa	297.287,41
	4.752.650,36
Total	12.440.799,06

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 2 clases de participaciones, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.^a
FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES



0N9303690

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2019			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	146.999.104,62	12,8364	11.451.712	6.413
Clase I	33.923.605,25	13,0082	2.607.867	1.448

	Euros			
	31-12-2018			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	112.618.673,56	12,1463	9.271.818	5.206
Clase I	22.100.583,07	12,2108	1.809.916	1.248

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio el Fondo ha devengado una comisión del 1,35% anual para la clase A y del 0,80% anual para la clase I, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio para la clase A. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2017. Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de referencia, el Fondo ha registrado 210 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2018 el Fondo no registró importe alguno por este concepto.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,20% anual, para la clase de participación A, y del 0,10% anual, para la clase I durante los ejercicios 2019 y 2018, ambas calculadas sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfacen mensualmente.



CLASE 8.^a



0N9303691

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.



CLASE 8.^a



0N9303692

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

En el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2018).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 350 y 308 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase apartado 3.h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a



ON9303693

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y como consecuencia de la rápida propagación del coronavirus (COVID-19) a lo largo del mundo, las perspectivas de crecimiento para de 2020 se han visto significativamente reducidas de forma generalizada. Si bien resulta prematuro realizar una estimación del alcance del impacto en la actividad económica del Covid-19, es más que probable una recesión técnica en muchos de los países desarrollados y gran parte de los países en vías de desarrollo.

Esta situación macroeconómica tendrá un impacto directo tanto en industrias como en las propias compañías, lastrando su capacidad operativa y, en consecuencia, sus beneficios por acción. No obstante, los diferentes gobiernos e instituciones monetarias están implementando de manera oportuna y de forma decidida grandes paquetes de estímulo tanto fiscal como monetario a fin de evitar que la crisis se vuelva estructural.

La respuesta inmediata de los mercados financieros ha sido un dramático aumento de la volatilidad, una caída generalizada de los activos de riesgo y lo peor, una fuerte correlación entre todos los activos invertibles. En esta tesitura, los fondos de Caja de Ingenieros no están al margen del comportamiento generalizado. No obstante, consideramos que nuestro estilo de inversión, fundamentado en una aproximación a los activos de riesgo conservadora a través de un análisis fundamental exhaustivo, resulta especialmente válido en este entorno. Así, en respuesta a los diferentes acontecimientos que se han ido sucediendo progresivamente a lo largo de las últimas semanas y con el objetivo de mitigar en la medida de lo posible las caídas, se han posicionado los fondos de forma defensiva, elevando los coeficientes de liquidez, reduciendo puntualmente los niveles de riesgo a través de la venta parcial de renta variable o crédito y, en algunos casos, se han activado coberturas a través de índices de renta variable.

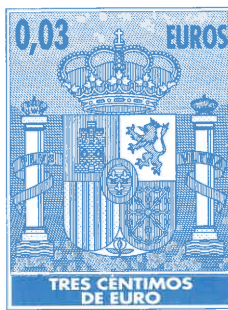
Adicionalmente, en previsión a un deterioro de las condiciones de liquidez del mercado, desde finales de 2019 se han ido reduciendo posiciones poco líquidas que fuesen susceptibles de generar problemas en un entorno como el actual, por lo que de forma generalizada no existen problemas de liquidez en ninguna de las carteras. La exposición a renta variable se mantiene generalmente en compañías de elevada capitalización en mercados organizados, mientras que la exposición a crédito se estructura a través de emisores solventes con buenas perspectivas según criterios de las principales agencias de calificación crediticias.

En conclusión, se han reforzado las medidas de monitorización y control de las distintas tipologías de riesgo en aras de asegurar el normal funcionamiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caja Ingenieros Gestión.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



ON9303694

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2019

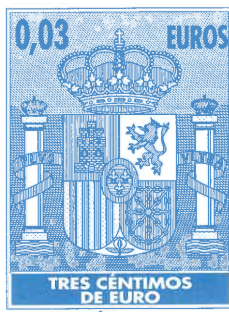
FONENGIN ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000011942	REPO CAJA INGENIEROS -0,35 2020-01-15	4.000.354,65
EUR	ES0205045018	RENTA FIJA CAIXABANK SA 1,50 2023-05-10	3.124.563,24
EUR	ES0000101842	RENTA FIJA CCAA MADRID 0,75 2022-04-30	2.460.430,07
EUR	ES00000127G9	RENTA FIJA REINO DE ESPANA 2,15 2025-10-31	3.379.474,49
EUR	ES0000106544	RENTA FIJA CCAA PAIS VASCO 1,25 2023-04-13	2.961.483,53
EUR	ES0213679HN2	RENTA FIJA BANKINTER SA 0,88 2026-07-08	3.023.918,11
EUR	ES0200002022	RENTA FIJA ADIF ALTA VELOCIDAD 0,80 2023-07-05	2.049.199,85
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			20.999.423,94
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	996.965,00
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK SA	874.654,80
EUR	ES06735169F2	DERECHOS REPSOL SA	40.062,33
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	1.319.658,55
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			3.231.340,68
EUR	XS1878191219	RENTA FIJA AMADEUS IT GROUP SA 1,50 2026-09-18	2.588.238,51
EUR	XS1788584321	RENTA FIJA BANCO BILBAO VIZCAYA 0,21 2023-03-09	2.989.806,96
EUR	BE6301509012	RENTA FIJA ANHEUSER-BUSCH INBEV 0,00 2024-04-15	2.884.736,09
EUR	XS1882544205	RENTA FIJA ING GROEP NV 0,45 2023-09-20	3.044.918,17
EUR	XS2089368596	RENTA FIJA INTESA SANPAOLO 0,75 2024-12-04	3.016.386,04
USD	USN82008AK46	RENTA FIJA SIEMENS AG-REG 2,00 2023-09-15	1.956.088,07
GBP	XS1681522568	RENTA FIJA TOTAL SA 1,25 2024-12-16	1.187.375,80
GBP	XS1138641508	RENTA FIJA TOTAL SA 2,25 2020-12-17	2.417.090,94
USD	US037833CN89	RENTA FIJA APPLE INC 2,40 2022-02-09	901.027,51
EUR	XS1626933102	RENTA FIJA BNP PARIBAS 0,36 2024-06-07	3.035.743,16
EUR	PTOTEQOE0015	RENTA FIJA TESORO PORTUGUES 5,65 2024-02-15	1.569.180,52
EUR	XS1979491559	RENTA FIJA ICO 0,20 2024-01-31	2.532.006,00
USD	US89114QC302	BONO TORONTO-DOMINION BAN 2,32 2021-06-11	1.974.765,72
EUR	XS1169832810	RENTA FIJA TELECOM ITALIA SPA 3,25 2023-01-16	2.207.838,80
EUR	XS1957442541	RENTA FIJA SNAM SPA 1,25 2025-08-28	3.140.824,08
EUR	XS1107552959	RENTA FIJA AIGUES DE BARCELONA 1,94 2021-09-15	2.751.134,64



CLASE 8.^a

FRANCISCO



0N9303695

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0012674661	RENTA FIJA KLEPIERRE 1,00 2023-04-17	1.658.393,11
EUR	IT0005137614	RENTA FIJA REPUBBLICA ITALIANA 0,36 2022-12-15	3.027.100,91
EUR	XS2026171079	RENTA FIJA FERROVIE DELLO STATO 1,13 2026-07-09	3.077.978,87
EUR	XS1223830677	RENTA FIJA GENERAL MILLS INC 1,00 2023-04-27	2.594.962,47
EUR	PTGALJOE0008	RENTA FIJA GALP ENERGIA SA 3,00 2021-01-14	2.258.811,44
EUR	XS2067135421	RENTA FIJA CREDIT AGRICOLE SA 0,38 2025-10-21	2.993.165,54
EUR	FR0013378452	RENTA FIJA ATOS SE 1,75 2025-05-07	3.205.258,36
EUR	XS1405774990	RENTA FIJA ASML HOLDING NV 0,63 2022-07-07	2.237.779,74
EUR	XS1375841159	RENTA FIJA IBM CORP 0,50 2021-09-07	2.240.468,02
EUR	XS1576838376	RENTA FIJA RELX PLC 1,00 2024-03-22	2.486.532,67
EUR	XS0942094805	RENTA FIJA SVENSKA CELLULOSA 2,50 2023-06-09	2.738.860,51
EUR	XS0876289652	RENTA FIJA RED ELECTRICA CORP 3,88 2022-01-25	2.759.042,95
GBP	GB00BYY5F581	RENTA FIJA GRAN BREITANA (UK) 1,50 2021-01-22	1.041.883,84
EUR	XS1197336263	RENTA FIJA VESTAS WIND SYSTEMS 2,75 2022-03-11	3.247.646,12
EUR	XS0809847667	RENTA FIJA AKZO NOBEL N.V. 2,63 2022-07-27	2.481.243,42
EUR	XS1378780891	RENTA FIJA XYLEM INC 2,25 2023-03-11	2.649.294,21
EUR	XS1731617194	RENTA FIJA JOHNSON CONTROLS INC 0,00 2020-12-04	2.199.569,76
EUR	XS0995643003	RENTA FIJA WPP PLC 3,00 2023-11-20	2.748.623,25
EUR	XS1028952312	RENTA FIJA BRAMBLES LTD 2,38 2024-06-12	1.094.507,35
EUR	XS1319817323	RENTA FIJA INTL FLAVOR & FRAGAN 1,75 2024-03-14	3.155.783,75
EUR	XS1551917591	OBLIGACION ITALGAS SPA 1,63 2027-01-19	3.135.750,51
GBP	XS0416848793	RENTA FIJA EQUINOR ASA 6,88 2031-03-11	1.476.778,79
EUR	XS1996441066	BONO RENTOKIL INITIAL PLC 0,88 2026-05-30	3.021.410,35
EUR	XS1078218218	BONO SANDVIK AB 3,00 2026-06-18	3.501.659,74
EUR	FR0013417128	RENTA FIJA WENDEL SA 1,38 2026-04-26	3.099.954,10
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			102.329.620,79
EUR	FR0000120644	ACCIONES GROUPE DANONE	1.138.060,00
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE-REG	895.440,00
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	973.676,80
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO	1.088.056,80
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	421.120,00
USD	US40434L1052	ACCIONES HEWLETT PACKARD ENT	1.321.254,68
EUR	FR0013326246	ACCIONES UNIBAIL-RODAMCO S&W	1.856.580,00
EUR	FR0000121964	ACCIONES KLEPIERRE	717.620,00
EUR	DE0006048408	ACCIONES HENKEL AG & CO KGAA	1.486.800,00



CLASE 8.^a



0N9303696

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4567881085	ACCIONES INFOSYS LTD-SP ADR	720.577,85
USD	US8740391003	ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	569.912,61
EUR	PTGAL0AM0009	ACCIONES GALP ENERGIA SA	1.296.300,00
EUR	FR0000051732	ACCIONES ATOS SE	1.318.213,84
USD	US09062X1037	ACCIONES BIOGEN INC	1.428.876,40
CHF	CH0126881561	ACCIONES SWISS RE AG	1.041.523,48
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	560.362,50
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC CLASE A	955.512,75
GBP	GB00B2B0DG97	ACCIONES RELX PLC	962.821,59
USD	US78409V1044	ACCIONES S&P GLOBAL INC	506.459,78
DKK	DK0060534915	ACCIONES NOVO NORDISK A/S-B	865.143,93
EUR	GB00BDSFG982	ACCIONES TECHNIP FMC	1.800.232,00
SEK	SE0009922164	ACCIONES ESSITY AKTIEBOLAG	577.830,49
EUR	NL0009432491	ACCIONES VOPAK	1.198.584,00
USD	US6516391066	ACCIONES NEWMONT MINING	966.717,94
EUR	FI0009005987	ACCIONES UPM-KYMMENE OYJ	1.264.219,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING	1.550.780,00
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	1.506.076,89
DKK	DK0060542181	ACCIONES ISS DC	1.381.908,33
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			30.370.661,66
EUR	FR0000989626	PARTICIPACIONES GROUPAMA AM	11.990.234,13
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			11.990.234,13



CLASE 8.^a



0N9303697

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Evolución del Negocio (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

El año 2019 fue un ejercicio en el que nuevamente las tensiones geopolíticas volvieron a erigirse en protagonistas. Las relaciones comerciales entre EEUU y China estuvieron en el centro del foco durante buena parte del año, para finalmente llegar a un acuerdo de primera fase en la segunda parte del periodo que tranquilizó el sentimiento inversor y empresarial pero que dejó en compás de espera buena parte de los puntos más controvertidos del conflicto entre ambos países. La incertidumbre generada por este proceso de negociación continuó repercutiendo en las expectativas de crecimiento económico, hecho que en entre otros motivos argumentó el recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal (75pb acumulados en tres reducciones durante el año) y cuyo mayor sesgo acomodaticio fue seguido por la mayoría de Bancos Centrales. Por otro lado, Europa estuvo pendiente de la formalización de la salida del Reino Unido del bloque comunitario. Tras diversos vaivenes en la política británica, finalmente el primer ministro Boris Johnson consiguió el respaldo parlamentario suficiente para llevar a trámite la salida, abriendo hasta finales de 2020 un periodo de negociación con la Unión Europea sobre el nuevo marco de relación entre ambas áreas económicas. En el frente emergente, el descontento y las protestas de la sociedad explicaron la crisis política, social y económica en Hong Kong. Con un origen similar en las reivindicaciones, buena parte de los países de América del Sur también asistieron a procesos de conflicto social que motivaron en algunos casos cambios a nivel gubernamental. Finalmente, 2019 fue un ejercicio en el que la mayor conciencia sobre el estado del medio ambiente tuvo una mayor visibilidad, dando lugar a importantes reclamaciones para avanzar en políticas de cambio climático tangibles y ambiciosas.

La economía de la zona euro continuó desacelerando en términos de Producto Interior Bruto durante el 2019 hasta niveles equivalentes al 1,2%, siguiendo con la tendencia iniciada en 2018 (1,9%), lo cual representó el menor ritmo de crecimiento desde el 2013 debido al lastre que supuso la debilidad de Francia, Italia y Alemania, tres de las cuatro mayores economías del bloque euro. Por su parte, el crecimiento de la Unión Europea -incluyendo al Reino Unido por última vez- fue del 1,4%. En este sentido, cabe destacar que Alemania, la denominada 'locomotora de Europa', esquivó a duras penas la recesión técnica. Los efectos colaterales que la guerra comercial entre Estados Unidos y China tuvo en el sentimiento de empresarios, consumidores e inversores provocó una desaceleración sustancial del crecimiento e impactó de manera significativa en una economía eminentemente exportadora como es la germana y, de manera secundaria, en el resto de países que conforman el Viejo Continente. Además, las protestas de los chalecos amarillos en Francia durante los primeros compases del año, así como los continuos vaivenes en lo que al Brexit se refiere no ayudaron a la hora de dar soporte a la economía europea. Por su parte, el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) se mantuvo en niveles claramente inferiores (1,3%) al objetivo del Banco Central Europeo -inferior pero cercano al 2%- por lo que el organismo que preside Christine Lagarde desde principios de julio pudo permitirse rebajar el tipo de depósito en 10 puntos básicos para situarlo en el -0,5% y anunciar un programa de recompra de activos por valor de 20 mil millones de euros mensuales a fin de estimular la economía europea. Por otro lado, el ratio de deuda pública continuó decreciendo hasta el 84,9% desde los máximos equivalentes al 94,2% vistos en 2014 si bien el ratio de déficit/superávit público cayó ligeramente hasta el -0,8% desde el -0,6% registrados durante el 2018. Finalmente, la tasa de desempleo de la zona euro continuó descendiendo a lo largo del 2019 para cerrar el mes de diciembre en 7,4%.



CLASE 8.^a

8.03



0N9303698

La economía española finalizó el año con un avance del 2% lo que supone una desaceleración de cuatro décimas con respecto al crecimiento del PIB del 2018. No obstante, el crecimiento registrado fue 8 décimas superior al conjunto de países de la UEM y ya son cinco los años en los que España es capaz de crecer a tasas por encima del resto de países comparables. En un año que fue de menos a más, la actividad siguió beneficiándose de los ajustes reformistas introducidos a inicios de la década, impulsando así la creación de empleo y, pese al declive permanente de la productividad, fue capaz de seguir avanzando a pesar del debilitamiento generalizado. Entrando en el detalle de los grandes componentes, se vislumbraron ciertos cambios en la evolución subyacente. El gasto en consumo continuó desacelerando, lastrado por el menor dinamismo de los hogares que estuvo penalizado por el retroceso en gasto de bienes duraderos, compensada por la relativa estabilidad en el gasto de las Administraciones Públicas. Por su parte, la formación bruta de capital fijo sufrió una importante ralentización, destacando por el lado negativo la inversión en construcción, la cual se desplomó en el cuarto trimestre de 2019 un 3,5%, la mayor caída en los últimos seis años. Los datos de empleo siguieron mejorando y durante 2019 se crearon un total de más de 350.000 nuevos puestos de trabajo hasta rozar los 18,5 millones, el mejor dato desde 2009. Fruto de esta coyuntura y con la mayoría de los rendimientos de las letras y bonos gubernamentales europeos persistiendo en terreno negativo, el rendimiento de la deuda pública española a 10 años concluyó con una TIR del 0,47% lo que supone una reducción de 95 pb frente al año anterior, así como un fuerte descenso en términos de diferencial con respecto la deuda alemana al mismo plazo. Asimismo, el rendimiento de las letras a 3 meses y un año descendieron en 18 y 12 pb respectivamente, anclados en niveles marcadamente negativos y en línea con la mayoría de activos monetarios en la región.

El acontecer de la economía americana continuó con la tendencia positiva de los últimos años a pesar de haber vivido altibajos en las negociaciones comerciales entre EE.UU. y China. La vuelta a la expansión monetaria por parte de la Reserva Federal, y la disipación de los temores sobre una hipotética recesión que acecharon al mercado en la última parte de 2018, permitieron que la economía estadounidense siguiese inmersa en la fase expansiva más larga de su historia desde el ecuador del 2009, impulsada por el consumo privado, el principal motor de crecimiento de la economía americana, respaldado por la solidez del mercado laboral. El desempleo se situó en el 3,5%, alcanzando un nivel que no se veía desde hace 50 años y un ritmo de creación de empleo superior al previsto en una economía en pleno empleo. En materia comercial, finalmente se alcanzó un principio de acuerdo parcial en el que se aplazaba la entrada en vigor de las tarifas previstas para final de año y una rebaja sustancial de las tarifas que estaban en vigor. Con este contexto macroeconómico, la Reserva Federal redujo las tasas de interés de referencia en tres ocasiones (julio, septiembre y octubre) en respuesta a la débil actividad manufacturera, situándolos en el rango 1,50%, -1,75%. En este entorno, la mayoría de los mercados se han recuperado de las caídas de finales de 2018 y la bolsa americana continúa liderando el ciclo expansivo de los mercados mundiales. No obstante, el crecimiento de los beneficios empresariales se ha estancado dada la madurez del ciclo económico, la fortaleza del dólar y las tensiones comerciales.

En términos generales, las economías en vías de desarrollo tuvieron un comportamiento moderadamente positivo en el cómputo de 2019, con una tendencia creciente a medida que avanzó el año. Inmersos en una vuelta a la normalidad en los mercados de materias primas y una Reserva Federal en modo acomodaticio, los países mantuvieron el tipo, en parte apoyados por los diferentes bancos centrales que siguieron implementando medidas monetarias de apoyo al crecimiento permitiendo consolidar tasas de expansión moderadamente positivas. Así, el conjunto de economías emergentes avanzó en 2019 en un 4,1% lo que supuso una nueva desaceleración con respecto al año anterior de 6 décimas porcentuales, destacando la debilidad de economías como Brasil, México, India o Rusia. Esta desaceleración estuvo propiciada por un lado por el débil entorno de crecimiento mundial y, por el otro, por varios eventos, la mayoría de ellos de carácter idiosincrático, los cuales siguieron presionando los crecimientos potenciales de los países lo que en última instancia está detonando el auge de tensiones geopolíticas y crisis sociales. De entre todos los eventos, el conflicto comercial entre los EE.UU. y China supuso el mayor freno tanto para la confianza como para la recuperación global, aunque en parte mitigada por la tregua parcial alcanzada entre ambas partes durante la segunda parte del año.



CLASE 8.ª
INDUSTRIAS Y SERVICIOS



ON9303699

No obstante, episodios de fuerte inestabilidad social se sucedieron a lo largo de las regiones como Hong Kong, Chile, Venezuela o Bolivia poniendo de manifiesto la falta de reformas para remediar factores como la pobreza y la desigualdad, la corrupción y la debilidad de las instituciones públicas. Si desglosamos por bloques regionales, Asia emergente fue una vez más la región con mayor crecimiento, destacando la relevancia de China en su conjunto la cual avanzó un 6% en 2019, aunque el mayor damnificado fue India, que creció a su ritmo más lento en los últimos años debido a la contracción del crédito derivada de los problemas que atraviesa su sector financiero. El crecimiento en América Latina volvió a decepcionar, especialmente grandes economías como Brasil o México que a pesar de sus nuevos gobiernos no fueron capaces de enderezar el rumbo. Adicionalmente durante el periodo se originaron revueltas populares fruto de la inestabilidad económico-social en países como Chile, Bolivia y, Argentina, volvió a suspender pagos en la primera decisión importante del gobierno peronista recién llegado. Por último, en Europa del Este, Rusia aceleró ligeramente su crecimiento gracias a las medidas de estímulo monetario introducidas por su banco central, así como al incremento del precio del crudo, que lograron compensar medidas de restricción fiscal.

Por lo que respecta a los resultados empresariales, el balance general resultó ligeramente positivo a pesar de todo el ruido de carácter geopolítico que se generó durante el año en relación a la guerra comercial entre los Estados Unidos y China. El crecimiento de las ventas en Estados Unidos fue de un sólido +3,7%, mientras que los beneficios por acción se incrementaron solamente un +0,9%, lo que compara con el +22,6% reportado el año previo, como consecuencia de la reforma tributaria implantada por la administración americana. Por su parte, en Europa las ventas se incrementaron del orden del +1,4% mientras que los beneficios por acción crecían a ritmos similares, +0,7%, en línea con las estimaciones del mercado. A pesar de que el crecimiento de los ingresos es bastante homogéneo entre los sectores de ambas regiones, no lo es el crecimiento de los beneficios por acción, donde los sectores de materiales básicos y las petroleras han reportado caídas de doble dígito.

En términos de mercados, el año empezó con el miedo a que las turbulencias de finales de 2018 siguieran arrastrando las cotizaciones. También vivimos repuntes de volatilidad y en algunas ocasiones correcciones destacables por las tensiones geopolíticas (sobre todo la guerra comercial entre EE.UU. y China y la salida del Brexit de la Unión Europea). No obstante, cerramos 2019 con subidas notables cercanas al 30% en algunos mercados desarrollados y alrededor del 15% en las economías emergentes. Por ejemplo, el Eurostoxx 50 subió un 24,78% y el Ibex un 11,82%. En EE.UU., las subidas fueron mayores, en concreto el S&P 500 subió un 28,88%, el Dow Jones registró una subida del 22,34% y el Nasdaq del 37,96%. Por lo que respecta a los mercados emergentes, medidos a través del MSCI Emerging Markets registró una subida del 15,42% en el conjunto del 2019.

Por el lado de los mercados de renta fija, nuevo viraje hacia políticas de expansión monetaria por parte de los Bancos Centrales, donde la Reserva Federal dejó los tipos de interés en el intervalo 1,50% -1,75% tras bajarlos trece veces durante el año y permitió rebajar las tensiones financieras a nivel global. Por su parte, el Banco Central Europeo lanzó un nuevo programa de deuda y un recorte del tipo de depósito hasta el -0,50% en el mes de septiembre, lo que aumentó la presión sobre todas las curvas de tipos de interés soberanos. Así, el rendimiento del bono alemán a 10 años se estrechó hasta el -0,19% a pesar de haber empezado el año en 0,23% y el del bono americano a 10 años pasó del 2,68% hasta el 1,91%. Por último, la deuda con rendimiento negativo marcó un nuevo récord al alcanzar los 16 billones de dólares en agosto, aunque las fuertes ventas en la parte final del año en los mercados de bonos globales ayudaron a reducir el volumen de deuda con rentabilidad negativa hasta los 11 billones de dólares.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN



0N9303700

Caja Ingenieros Gestión en este entorno

A cierre de 2019 el número de contratos de fondos de inversión se sitúa en los 35.398, lo que supone un aumento del 7,50% respecto a cierre del 2018 (32.928). El número de participes con alguna posición en fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión a 31.12.2019 asciende a 19.481 suponiendo un aumento del 7,93% en relación al 2018 (18.050).

Durante el ejercicio 2019 se han registrado suscripciones netas por valor de 59,18 millones de euros. El patrimonio bajo gestión a 31.12.2019 es de 694.362.768 millones de euros, un 23,18% superior al del cierre de 2018 (563.701.943). Según datos de INVERCO, el patrimonio gestionado en IIC's nacionales aumentó en 2019 un 7,38%. El 100% del patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2019 por Caja Ingenieros Gestión corresponde a fondos de gestión activa.

La rentabilidad media ponderada de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad en 2019 ha sido del 12,84%, frente al 7,46% de los fondos pertenecientes al universo Inverco. El fondo que ha experimentado una mayor revalorización ha sido el CI Global FI (clase I), con una rentabilidad del 32,96%, y el fondo con menor rentabilidad el CI Fontesoro Corto Plazo, FI (clase A) con una rentabilidad del 0,07%.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019

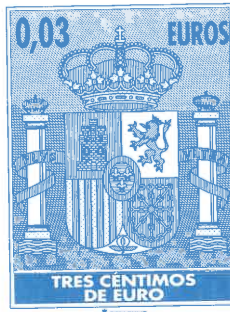
Con posterioridad al cierre del ejercicio y como consecuencia de la rápida propagación del coronavirus (COVID-19) a lo largo del mundo, las perspectivas de crecimiento para de 2020 se han visto significativamente reducidas de forma generalizada. Si bien resulta prematuro realizar una estimación del alcance del impacto en la actividad económica del Covid-19, es más que probable una recesión técnica en muchos de los países desarrollados y gran parte de los países en vías de desarrollo.

Esta situación macroeconómica tendrá un impacto directo tanto en industrias como en las propias compañías, lastrando su capacidad operativa y, en consecuencia, sus beneficios por acción. No obstante, los diferentes gobiernos e instituciones monetarias están implementando de manera oportuna y de forma decidida grandes paquetes de estímulo tanto fiscal como monetario a fin de evitar que la crisis se vuelva estructural.

La respuesta inmediata de los mercados financieros ha sido un dramático aumento de la volatilidad, una caída generalizada de los activos de riesgo y lo peor, una fuerte correlación entre todos los activos invertibles. En esta tesitura, los fondos de Caja de Ingenieros no están al margen del comportamiento generalizado. No obstante, consideramos que nuestro estilo de inversión, fundamentado en una aproximación a los activos de riesgo conservadora a través de un análisis fundamental exhaustivo, resulta especialmente válido en este entorno. Así, en respuesta a los diferentes acontecimientos que se han ido sucediendo progresivamente a lo largo de las últimas semanas y con el objetivo de mitigar en la medida de lo posible las caídas, se han posicionado los fondos de forma defensiva, elevando los coeficientes de liquidez, reduciendo puntualmente los niveles de riesgo a través de la venta parcial de renta variable o crédito y, en algunos casos, se han activado coberturas a través de índices de renta variable.



CLASE 8.^a



0N9303701

Adicionalmente, en previsión a un deterioro de las condiciones de liquidez del mercado, desde finales de 2019 se han ido reduciendo posiciones poco líquidas que fuesen susceptibles de generar problemas en un entorno como el actual, por lo que de forma generalizada no existen problemas de liquidez en ninguna de las carteras. La exposición a renta variable se mantiene generalmente en compañías de elevada capitalización en mercados organizados, mientras que la exposición a crédito se estructura a través de emisores solventes con buenas perspectivas según criterios de las principales agencias de calificación crediticias.

En conclusión, se han reforzado las medidas de monitorización y control de las distintas tipologías de riesgo en aras de asegurar el normal funcionamiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caja Ingenieros Gestión.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



0N9303702

Fonengin ISR, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

Los Administradores de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2020, han formulado las cuentas anuales de Fonengin ISR Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, el estado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2019, que junto a esta diligencia están extendidas en 34 folios de papel timbrado, clase 8.^a, números 0N9303669 a 0N9303702, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Màxim Borrell Vidal

D. Jordi Martí Pidelaserra

D. Ferran Sicart i Ortí

D. Jordi Marsan Ruiz